

MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 62

## CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-2642** *Corrección de errores a la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 55, de fecha 20 de marzo de 2017, por la que se aprueba la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 39018.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 55, de fecha 20 de marzo de 2017, la resolución por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la Sociedad Agraria de Transformación Serja y habiéndose observado posteriormente un error en lo relativo al número de registro de la Sociedad procede corregir el error del envío para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Donde dice:

"En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996 de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación N.º 39 "Serja", con domicilio social en S. Mamés de Meruelo, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó mediante documentos notariales número 295, 297 y 378".

Debe decir:

"En cumplimiento de las funciones conferidas por el Real Decreto 1391/1996 de 7 de junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y de conformidad con el Decreto 73/2009, de 1 de octubre, por el que se regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria por la que se aprueba la cancelación, de la Sociedad Agraria de Transformación N.º 39018 "Serja", con domicilio social en S. Mamés de Meruelo, de responsabilidad limitada. El acuerdo de cancelación se acordó mediante documentos notariales número 295, 297 y 378".

Santander, 20 de marzo de 2017.

El secretario general de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación,  
Francisco José Gutiérrez García.

2017/2642

CVE-2017-2642